ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS - SED	Versión
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
14601 - 2025	05 12 25	27 01 26	26 06 27	5

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
10 06 26	9 am	JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CARRERA 20 #66-74 SUR	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SAN FRANCISCO	601-2905491	casitasanfrancisco@colombiautil.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

PRE JARDÍN			JARDÍN		
60	28	21	60	36	33

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

14.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	AM
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N/A
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT
6	¿Asistió a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles?	SAT
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
8	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este	N/A

14.1.3.3.5 Compromisos Componente Equipo Humano

1	¿Documenta y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.?	SAT
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con de las y los colaboradores?	N/A

A.	Actividad realizada	1. Reinducción Normativa 2. Evaluación Plan Mejora
B	Fecha de la actividad	1. 23/06/2026 2. 26/06/2026

2	¿Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.?	SAT

2.1 ¿Presentó las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto?

SAT

3 ¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. ?

N/A

SI [] NO [X]

Cuantos: _____

Perfiles _____

Fechas: _____

4 ¿Informa al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado?

SAT

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: 6/10/2026

Registre la Fecha de aprobación de la hoja de vida<. _____

5 ¿Mantiene y organiza en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.?

SAT

A	Copia de documento de identidad	SI
B	Hoja de vida	SI
C	Soportes de formación	SI
D	Soportes de experiencia	SI
E	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	SI
F	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	SI
G	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	SI
H	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos	SI
I	Vinculación a seguridad social	SI
J	Certificación bancaria	SI
K	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	SI
L	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	SI
N	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	SI
O	Certificación del examen médico general anual,	SI
P	Vinculación a seguridad social y ARL	SI
Q	Libreta Militar	N/A

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles?

SAT

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.?

SAT

A.	Actividad realizada	1. Horarios de atención, criterior de ingreso de los niños y niñas, priorización y restricciones de los niños y niñas 2. Etapa de prealistamiento - parametros urbanisticos, infraestructura, dotación y selección de equipo de trabajo 3. Identificación y asignación de cupos, selección de preveedores de alimentos 4. Etapa de alistamiento, inducción del equipo de trabajo y caracterización de la población 5. Protocolos de cuidado y condiciones higienico sanitarias y Gestión de Riesgos, Cambio Climatico y Gestión Ambiental 6. Implementación, Interecciones y Experiencias Pedagógicas
B	Fecha de la actividad	1) 01/06/2026 2) 05/06/2026 3) 10/06/2026 4) 15/06/2026 5) 19/06/2026 6) 23/06/2026

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños?.

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Jardín infantil	1	1	1	0	0
Profesional De Apoyo Psicosocial	0,3	1	1	0	0
Profesional Nutricionista Y Dietista	0,3	1	1	0	0
Profesional De Apoyo A La Inclusión	0,25	1	1	0	0
Dinamizador pedagógico del jardín infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Profesional de atención a la primera infancia	6	4	4	4	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	3	2	2	2	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	0
Personal manipulador de alimentos	3	2	2	1	0
Auxiliar de Servicios Generales	3	2	2	2	0
Sabedores y Sabedoras	N/A	N/A	N/A	N/A	0

9 ¿Garantiza que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios?

SAT

SI [X] NO []

No. Mujeres Contratadas: 15

No. Hombres Contratados: 0

10 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

N/A

10.1 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

N/A

10.2 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SAT

SI [X] NO []

11 Elabora y actualiza el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio

SAT

SI [X] NO []

12 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos requeridos?

SAT

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	120	3	2. Geraldine Perez y Johanna Dueñas. En espera de la certificación por parte del SENA
Prevención y Detección de la violencia sexual		3	Andrea Yoana Rodríguez Parra María Angélica Montiel Gutierrez Diana Patricia Narvaez Tabera Johanna Alexandra Dueñas Quintero
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		12	4 Profesional en Atencion a la PI 2 Auxiliare en Atención a la PI 2 Personal Manipulador de Alimentos 1 Profesional Nutricionista y Dietista 2 Auxiliar de Servicios Generales
Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia		6	9 de junio de 2026 (familias)
Promoción en estilos de vida saludable		6	No se tiene fecha programada para esta mes
Atención en salud de las niñas y los niños		6	No se tiene fecha programada para esta mes

12.1 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital?

SAT

SI [] NO []

A. Actividad realizada: 1. Capacitación de alimentación infantil saludable
2. Celebración de cumpleaños del primer semestre del año 2026

B Fecha de la actividad: 1) 11/06/2026
2) 12/06/2026

13 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo?

AM

SI [] NO [X]

A. Gestión realizada: Se remitió PQR a ARL - Positiva

B Fecha de la gestión: 10/06/2026

C Impletacion de las medidas derivadas de la matriz: No cuentan con matriz de riesgos.

13.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos: No cuentan con matriz de riesgos.

14 ¿Reporta ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N/A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. [/]

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes [/]

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realiza seguimiento a los compromisos 1, 2, 5, 6, 7, 13

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1. Temas de Induccion de la funcionaria Jimena del Pilar Robles Millán fue: Identidad institucional 20 de mayo de 2026; Deber de denunci promoción del buen trato, tipólogia de violebncias y rutas de atención 20 de mayo de 2026; Resolucion de conflictos, clima laboral, relaciones interpersonales y manejo del estrés laboral 20 de mayo de 2026. Esto lo realizo la responsable del servicio.
2. De acuerdo a la recomendación dada en la verificación del mes de mayo se evidencia que el JI realizó el ajustes mediante otrosí a lo contratos teniendo en cuenta la estructura de contos de las siguientes funcionarias:
a.MAMG – Auxiliar de Atención a Primera Infancia
b.LXPY – Manipuladora de Alimentos
c.ACZ – Manipuladora de Alimentos
d.MPGG – Servicios Generales
e.AYRP – Responsable del Servicio
f.YYTF – Servicios Generales
g.JADQ – Profesional de Atención a Primera Infancia
h.GPZ – Profesional de Atención a Primera Infancia
i.JVCE – Profesional de Atención a Primera Infancia
3.De lo que lleva el mes de junio no se ha radicado para verificación de cumplimiento de perfiles.
4. Se evidencia que la auxiliar administrativa reportó al supervisión del convenio SLIS de Ciudad Bolívar y al apoyo a la supervisión las siguiente novedades:
a.Permiso a la Responsable del Servicio AYRP para el día 10 de junio de 2026 hasta…
b.Incapacidad medica de la Manipuladora de Alimentos ACZ desde el día 10 de jun. de 26 hasta …

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Se realiza cierre del instrumento siendo las:		
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano / Soportes de inasistencia.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	1
Otros.	FOLIOS:	

Julieth Rincon	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: JULIETH KATHERINE RINCON GALINDO	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1033762684	N° DE IDENTIFICACIÓN : 80135406
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 1 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS- SED	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
14601	JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE SAN FRANCISCO	10	6	2026

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

5.Se evidenció la organización de las hojas de vida, soportes y reportes de datos del talento humano en medio físico y digital conforme a los lineamientos establecidos.
a.Se evidenció que adjuntaron la cuenta bancaria de la auxiliar de atención a la primera infancia Jimena del Pilar Robles Millán, como parte del proceso de actualización documental. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la actualización de la información de las colaboradoras del jardín infantil, con el fin de garantizar la integridad y trazabilidad de la documentación.
6.Durante el periodo evaluado, se evidenció que el talento humano del jardín infantil, cumple con la dedicación exclusiva en la jornada de atención definida, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.
7.A la fecha de la verificación (10 de junio de 2026), se evidenció la ejecución de las actividades:
a.1 de junio de 2026, se realizó la socialización de horarios de atención, criterios de ingreso de los niños y niñas, priorización y restricciones de los niños y niñas
b.5 de junio de 2026, se realizó la socialización de etapa de prealistamiento - parámetros urbanísticos, infraestructura, dotación y selección de equipo de trabajo.
c.S identificó la programación de las siguientes actividades en el cronograma institucional, lo cual da cuenta de la planificación del cumplimiento del compromiso:
i.10/06/2026 - Identificación y asignación de cupos, selección de proveedores de alimentos
ii.15/06/2026 - Etapa de alistamiento, inducción del equipo de trabajo y caracterización de la población
iii.19/06/2026 - Protocolos de cuidado y condiciones higiénico sanitarias y Gestión de Riesgos, Cambio Climático y Gestión Ambiental
iv.23/06/2026 - Implementación, Interecciones y Experiencias Pedagógicas
8.Se evidenció que el asociado cuenta con el talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil y la matrícula de niñas y niños del periodo verificado. Así mismo, se verificó el cumplimiento de los perfiles, formación y experiencia conforme a los lineamientos establecidos.
9.Se evidenció que el asociado cumple con los criterios establecidos en las medidas afirmativas para la participación de mujeres en la contratación, contando con un 100% de talento humano femenino (15 mujeres), superando el porcentaje mínimo requerido conforme a la normativa vigente.
10.Durante el periodo verificado se evidenció que no ha presentado ninguna renuncia, ni tampoco se ha solicitado nuevos avales, en ese orden no se ha requerido para esta fecha realizar nuevas contrataciones
11.Se evidenció que el asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, el cual ha sido elaborado y actualizado conforme a los lineamientos establecidos.
Así mismo, se verificó la ejecución de actividades de cualificación en el marco de dicho plan.
12.Se evidenció la organización de los soportes correspondientes a las actividades del plan de cualificación y bienestar del talento humano, tanto en medio físico como digital, conforme a los lineamientos establecidos.
13.Se identifica compromiso a mejorar, toda vez que el asociado no cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizada, lo cual afecta la gestión de seguridad y salud en el trabajo y la implementación de medidas preventivas.
Se recomienda al asociado realizar seguimiento a la solicitud elevada ante la ARL ENT20260001090458, con el fin de obtener la revisión y aprobación de la matriz, garantizando su actualización e implementación conforme a los lineamientos establecidos.
14.Durante el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni autorreportes de peligros laborales, por lo cual no se generaron reportes ante la ARL.

Julieth Rincon	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: JULIETH KATHERINE RINCON GALINDO	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1033762684	N° DE IDENTIFICACIÓN : 80135406
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 1 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS - SED	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
14601	10	6	2026	JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE SAN FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
ANDREA YOANA RODRIGUEZ PARRA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MOTIVO: Enfermedad SOPORTE: Incapacidad del 10 de junio del 2026, hasta el 10 de junio del 2026. TIEMPO: No aplica	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No aplica FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: No aplica FECHA DE INGRESO: No aplica ARL: No aplica MOTIVO DE DESCUENTO: No aplica DÍAS A DESCONTAR: No aplica FECHA DE DESCUENTO: No aplica
ALEJANDRA CORTEZ ZAMBRANO	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MOTIVO: Enfermedad SOPORTE: Incapacidad del 10 de junio del 2026, hasta el 11 de junio del 2026. TIEMPO: No aplica	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No aplica FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: No aplica FECHA DE INGRESO: No aplica ARL: No aplica MOTIVO DE DESCUENTO: No aplica DÍAS A DESCONTAR: No aplica FECHA DE DESCUENTO: No aplica

Julieth Rincon	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: JULIETH KATHERINE RINCON GALINDO	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1033762684	No. IDENTIFICACIÓN: 80135406
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

CENTRO MEDICO TUNAL

NIT. 9010416913
Código de Habilitación Prestador (REPS): 110013630012
Diagonal 52A Sur# 25-16.Teléfono: 6014871929

INCAPACIDAD No. 2026061000245867

2026-06-10 14:40 - BOGOTA D.C.

Servicio: 01. Consulta externa - Modalidad: null. null

Primer apellido: RODRIGUEZ Segundo apellido: PARRA
Primer nombre: ANDREA Segundo nombre: YOANA
Identificación: CC 52748197 - Sexo: Femenino - Edad: 42 Años
Fecha de nacimiento: 1984/01/18

Tipo de Usuario: Otro - Otro
Contrato E.P.S Sanitas: 10-10352552-1-1

DIAGNÓSTICO(S)

Diagnóstico que genera la incapacidad: A09X
No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica.
Presunto origen incapacidad: Enfermedad general
Causa que motiva la atención: Enfermedad general. Descripción de la causa que motiva la atención: gastroenteritis viral
Prorroga: No
Incapacidad retrospectiva: No
Días de incapacidad: 1 día(s)

Desde:10/06/2026 - Hasta:10/06/2026

MÉDICO

Raul Alejandro Julio V – Medicina General
CC 79.560.283 - Registro medico 0079/1999

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

* De conformidad con el Decreto 780 de 2016 y el concepto No. 202011600068081 del 20 de enero de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se debe exigir la entrega de la historia clínica de los pacientes para tramitar y reconocer el pago de las incapacidades médicas.

Firmado Electrónicamente

Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

NIT: 900958564
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

USS: VB - HOSPITAL VISTA HERMOSA
CARRERA 18C # 66A -55 SUR

INCAPACIDAD MÉDICA
Nº345894

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo: EnfermedadGeneral **Causa Externa:** Enfermedad_general
Tipo Inc.: Ninguna **Grado:** Ninguno **Procedimiento:** Ambulatorio **Motivo:** Expedicion Directa
Fecha Documento: 10/junio/2026 12:28 p.m. **Lugar de Expedición:**
Médico: 79327267 JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA
Información Paciente: ALEJANDRA CORTEZ ZAMBRANO **Tipo Paciente:** Contributivo **Sexo:** Femenino
Tipo Documento: Cédula_Ciudadanía **Número:** 1033764385 **Edad:** 31 Años / 2 Meses / 24 Días **F. Nacimiento:** 16/03/1995
Entidad: EPS017 ENTIDAD PROM. DE SALUD FAMISANAR SAS
Código del Prestador de Servicios de Salud: 110013029428 HOSPITAL VISTA HERMOSA

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Clase: Inicial **Días de Incapacidad:** 2 **Fecha de Incio:** 10/junio/2026 **Fecha de Terminación:** 11/junio/2026
Diagnostico: K273 ULCERA PEPTICA, DE SITIO NO ESPECIFICADO, AGUDA SIN HEMORRAGIA NI PERFORACION
Diagnostico Relacionado:

Grupo de Servicios: ConsultaExterna **Modalidad Prestación:** Intramural
Presunto Origen: Comun **Incapacidad Retroactiva:** Ninguna
Causa que motiva la atención:

DESCRIPCIÓN DE LA INCAPACIDAD

Profesional: Cédula de ciudadanía - 79327267 - JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA
Registro Profesional: 79327267
Especialidad: MEDICINA GENERAL OTROS PAGADORES

FIRMA Y SELLO

Powered by CamScanner

SURTIDORA PRISMA
Soluciones Integrales

SURTIDORA PRISMA SAS
NIT 902.048.522-2
CR81 B 19 B 50
Tel: 3123501758
Bogotá - Colombia
surtidoraprisma@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 69

Señores	FUNDACION COLOMBIA UTIL		
NIT	830.103.750-1	**Teléfono**	(601) 3104812146
Dirección	CR 97 No. 23G 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/06/2026, 10:29
Expedición	06/06/2026, 10:29
Vencimiento	06/07/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SEPARADORES CARTA PRIMAVERA * 5 UND	3.00	21,400.00	64,200.00
2	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO * 20 UND	2.00	13,200.00	26,400.00
3	CARPETAS AZ	3.00	12,900.00	38,700.00
4	RESMA OFICIO	3.00	26,900.00	80,700.00
5	RESMA CARTA	3.00	21,000.00	63,000.00
6	CAJA ESFERO OFFIESCO NEGRO *12 UND	2.00	13,800.00	27,600.00
7	CAJA LAPIZ OFFIESCO NEGRO * 12 UND	1.00	11,800.00	11,800.00
8	PAQUETE ACETATO BOLSILLO CARTA * 25 UND	1.00	15,400.00	15,400.00
9	PAQUETE ACETATO BOLSILLO OFICIO * 25 UND	1.00	15,800.00	15,800.00
10	TINTAS IMPRESORA EPSON 504	4.00	34,000.00	136,000.00
11	PEGANTE PAYASITO 240 Grs	3.00	9,100.00	27,300.00
12	SILICONA LIQUIDA * 500 ML	2.00	16,600.00	33,200.00

Total ítems: 12

Valor en Letras:
Seiscientos cuarenta y dos mil setecientos diecinueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-06 por $ 642,719.00

Total Bruto	540,100.00
IVA 19%	102,619.00
Total a Pagar	**642,719.00**

Observaciones:
ELEMENTOS PAPELERIA ADMINISTRATIVA ENTREGADOS EN JARDÍN INFANTIL CASITA DE SAN FRANCISCO
EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2026 CONVENIO 14601 - 2025

David Torres 10/6/26

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108221150 aprobado en 20260408 prefijo FV desde el número 10 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 7ec52fdb1a65ae37cd6482975dd83ea8557c589dc48acd4e8c980a75c9b1a7761f0e7af096ebe3e11db1acd2c8524e6a

Versión Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Jardín Infantil La Casita de San Francisco CONTRATO: 14601 FECHA: 10/06/2026

Responsable del jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Manipuladora (or) de alimentos	Profesional Nutricionista y dietista	Profesional de apoyo psicosocial	Profesional de Apoyo a la inclusión	Total
1	6	3	1	3	3	1	1	1	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Geraldinee Perez	1004533692	Profesional de atención P.I	Lic. educación Infantil	3223430033	
2	Viviana Castellanos	52934433	Profesional atención PI	Lic. educación infantil	3002503728	Viviana C
3	Johanna Dueñas Quintero	1030537636	Profesional de atención P.I	Licenciada en Educación Preescolar	3149912625	
4	Dana Narvaez	1013687822	Profesional atencion P.I	Lic en educación infantil	3088202207	Dana N
5	Jimena Roble	1125548122	Aux Pedagogica	Lic. edu. infantil	3115861922	
6	Angelica Muriel	1.106394219	Aux. Atencion primera Infancia	Lic. Educacion Infantil	3188375524	
7	Julieth Rincón	1033962684	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	3021482410	Julieth Rincón
8	Mayury Garzon	1033700779	Aux. S. Generales	Bachiller	3125600067	
9	Yurany Talero	1003824814	AUX S Generales.	Bachiller	3123870959	Yurany Talero.
10	Linda Pineda	53059265	AUX de alimentos	Bachiller	3213520228	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner